



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009039/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico el V FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA (FAEI); y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de el V FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA (FAEI) es;

- Facilitar la presencia de la voz de los estudiantes en el diálogo internacional y local de la educación en ingeniería.
- Aumentar la conciencia de los estudiantes de la comunidad educativa de ingeniería y la autonomía de los estudiantes para mejorar su propia educación y la de sus compañeros.
- Establecer una red virtual mundial de estudiantes para fortalecer los lazos internacionales y promover el desarrollo global de los ingenieros.

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de esta Facultad, en el V FORO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA (FAEI) organizado por la Universidad Tecnológica Nacional Regional Resistencia y la Universidad Nacional del Nordeste, entre los días 26 al 28 de Abril de 2018, en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009039/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 292- HCD - 2018.-

J. C. AGUIAR DE CEFYA	Vpr/2018
	
	
	
AREA OPERATIVA	